ACTA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a siete días del mes de marzo de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Lectura de Correspondencia.
3.- Ordenanza Funcionamiento Ferias Libres.
4.- Aprobación Plan de Salud 2001. (Participación Jefa Depto. Salud).
5.- Solicitud Conjunto Folklórico Petrel.
6.- Informe Plan Seguridad Ciudadana.
7.- Participación Director Regional SERVIU.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 06, de 27 de febrero de 2001, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

a) Carta de vecinos del sector Cerro La Cruz, en la que manifiestan su malestar por la instalación de antenas de telefonía celular en dicho lugar, debido a las consecuencias que puede acarrear para la salud de los que allí viven.

El Concejo acuerda oficiar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para hacer las consultas pertinentes.

3.- ORDENANZA FUNCIONAMIENTO FERIAS LIBRES.

El Sr. Alcalde sugiere dar plazo hasta el 30 de abril para prestar la aprobación a la ordenanza, fecha hasta la cual se autorizará el funcionamiento de la feria de calle Joaquín Aguirre. Previo a ésto se hará entrega de copia de este documento a los Concejales Sres. Córdova y Rojas, para su estudio y análisis.

Por tanto, se acuerda dejar este tema pendiente para una fecha próxima.

4.- APROBACION PLAN DE SALUD 2001. (PARTICIPACION JEFA DEPTO. SALUD).

La Dra. María Fernanda Guajardo explica que este Plan de Salud se realiza anualmente en forma conjunta con el Hospital, el que contempla la atención primaria de salud de dos postas, Cáhuil y Cardonal de Panilonco, y de once estaciones médico rurales, con un número de 2.000 personas inscritas. Expresa que el Departamento de Salud cuenta con muy poco personal, por lo que su propuesta es que a partir del próximo año se contrate a una enfermera, para contar con un equipo municipal completo, que actúe en forma independiente del Hospital. Indica que el presupuesto municipal de este año para el Departamento de Salud es de M$ 20.000.- pero cuentan con otros recursos que reciben por compromisos de gestión.

Entre los trabajos realizados este año destaca la práctica del ESPA, con el cual se detectó problemas que fueron priorizados, entre ellos que el 21% de los embarazos se producen en jóvenes menores de 20 años.

Ante una consulta del Concejal Sr. Saldías, relacionada con el proyecto de construcción de la Posta en Alto Ramírez, el Administrador Municipal responde que se postulará nuevamente en el mes de abril al F.N.D.R. y que también se estudiará el terreno que resulte más conveniente, presentándose también como alternativa la localidad de Ciruelos.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales por unanimidad prestan su aprobación al Plan de Salud año 2001, con la observación del Concejal Sr. Saldías, quien señala que a su juicio falta coordinación del Departamento de Salud Municipal con el Hospital, por lo que sugiere se realicen acciones para superarla.

Finalmente, el Sr. Alcalde solicita a la profesional el respaldo documentado de lo que le corresponde tanto al Hospital como a la Municipalidad, para que en una reunión futura seguir analizando el tema. Asimismo, le solicita evaluar el costo por la capacitación de una o dos personas de las diferentes localidades del sector rural, por la conveniencia que esto significaría para la comunidad.

5.- SOLICITUD CONJUNTO FOLKLORICO PETREL.

Con el propósito de concretar el acuerdo de aporte de M$ 1.000.- al Conjunto Folklórico Petrel, para la realización de la Séptima Muestra Nacional de Cueca, que se realizará durante los días 6, 7 y 8 de abril próximo en nuestro balneario, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

Rebajar:		**Monto M$**
22.12.001.01	Para Vehículos	100.-
31.66.012.01	Alcantarillado Las Palmeras	300.-
31.66.019.01	Construcción alcantarillado Ramón Freire	100.-
70.99.002.01	De Bienes y Servicios de Consumo	500.-
		1.000.-

Suplementar:

25.31.009.01	Conjunto Folklórico Petrel	**1.000.-**

Queda establecido que como en el presupuesto municipal 2001 está contemplada una subvención de $ 500.000.- para este conjunto musical, el aporte total municipal que se entregará para la actividad mencionada es de $ 1.500.000.-

Los Concejales Sres. Córdova y Saldías sugieren se haga difusión del beneficio que otorga la denominada Ley del Mono para regularizar los derechos de construcción y también la condonación del 50% por deuda de derecho de aseo domiciliario hasta el año 1999, con el objeto que ingresen más recursos a las arcas municipales, a la vez de entregar estos beneficios a la comunidad, que muchas veces por desconocimiento no se concretan.

6.- <u>INFORME PLAN SEGURIDAD CIUDADANA.</u>

El Concejal Sr. Leyton expresa que la seguridad del balneario ha mejorado, por lo que considera que hay que valorar lo que se hizo bien y representar aquellas cosas que tendrían que ser mejoradas, como algunos excesos cometidos en los operativos.

El Concejal Sr. Saldías está de acuerdo en que se ha mejorado, pero no está de acuerdo con el aparataje en los procedimientos. Sugiere que para evitar algunas situaciones de desorden, la Municipalidad defina los lugares autorizados para las actuaciones en la vía pública.

El Concejal Sr. Polanco manifiesta su respaldo al Plan Estrella y, a su juicio, cree que cualquier deficiencia o anomalía que se haya producido, se debe conversar privadamente con el Comisario, para así poder superarlas en el futuro.

El Concejal Sr. Rojas señala su total acuerdo con lo realizado, agregando que son las unidades policiales quienes deben definir como realizan sus operativos.

El Concejal Sr. Córdova indica que se debe hacer una evaluación en forma escrita y objetiva del trabajo realizado. Señala que no comparte los procedimientos que se utilizan en los operativos policiales, como tampoco el control que hacía Carabineros y la Policía de Investigaciones en el acceso al balneario. Comenta que los motoristas demostraron una gran habilidad deportiva, al desplazarse a exceso de velocidad por las diferentes arterias de la ciudad.

Finalmente, el Sr. Alcalde sugiere enviar una nota al General Melo, manifestando la gratitud del Concejo por la labor realizada por Carabineros durante la temporada estival, como asimismo, solicitarle la implementación del Plan Estrella el próximo año. A nivel local que se evalúen los procedimientos con el Comisario y el Capitán de Carabineros, y oficiar al Prefecto de la Policía de Invstigaciones, destacando el esfuerzo que hicieron como institución, a la vez de pedirle la posibilidad que se mantenga la misma dotación de personal para la próxima temporada.

Los Concejales Sres. Leyton, Polanco y Rojas aprueban la propuesta del Alcalde; el Concejal Sr. Saldías se abstiene, mientras el Concejal Sr. Córdova manifiesta su desacuerdo con lo planteado.

7.- <u>PARTICIPACION DIRECTOR REGIONAL SERVIU.</u>

El Alcalde agradece la presencia del Director Regional del SERVIU, Sr. Gonzalo González Cabrera, quien en lo principal se refiere a las pavimentaciones participativas, señalando que se debe coordinar la priorización de las calles que se van a pavimentar con aporte de los vecinos. Indica que el Servicio está solicitando mayores recursos al

Ministerio de la Vivienda para cubrir todas las necesidades, como la ejecución de trabajos por reposición de pavimentos dañados.

El Concejal Sr. Saldías consulta por el apoyo al equipamiento y ejecución de parques urbanos en la Comuna, ya que no hubo respuesta positiva para los proyectos presentados.

El Director explica que no hay recursos para este tipo de programa desde el año 1999, ya que los mayores recursos del Ministerio se han ocupado en la reposición de la Alameda en la ciudad de Rancagua, cambiando prácticamente las dos calzadas por pavimento nuevo - con un monto invertido de M$ 4.500.000.-

El Administrador Municipal consulta sobre la contratación de gente para las pavimentaciones participativas y para la remodelación de la Avda. Ortúzar. Solicita que el SERVIU se preocupe de indicar a los contratistas que procedan a contratar mano de obra local y que la Municipalidad actúe como unidad técnica.

Don Gonzalo señala que en las futuras licitaciones se incluirá en las bases la contratación de mano de obra local.

Sobre el tema de la Vivienda, informa que se hará una licitación para la construcción de viviendas básicas en Pichilemu, en la que las empresas deben financiar la adquisición del terreno, que espera que éstos no sean muy caros y, si así fuera, a las empresas no les va a convenir participar y las viviendas no se van a poder construir y la licitación se pierde. Expresa que si resulta, se inscriben a los integrantes de los Comités de Vivienda que se puedan comprometer con algunos requisitos que determinará el SERVIU.

Finalmente, y luego de algunas opiniones, el Concejo señala su respaldo y apoyo a la solicitud del SERVIU Sexta Región, de aporte extra al Ministerio de la Vivienda.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.25 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-